

V. OTROS ANUNCIOS

208**UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Resolución de 7 de abril de 2021, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica los planes de estudios de las titulaciones Grado en Maestro/a en Educación Infantil, Grado en Maestro/a en Educación Primaria, Grado en Veterinaria, Máster Universitario en Innovación Educativa, Grado en Diseño Gráfico y Multimedia, Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Asuntos Públicos (Public Affairs), Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos, Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas, Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Nuevos Materiales, Grado en Farmacia, Grado en Gestión Empresarial Basada en Análisis de Datos (Business Analytics), Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, Grado en Publicidad, Máster Universitario en Cirugía e Implantología Bucal Avanzada, Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Biotecnología, Grado en Física, Grado en Negocios Internacionales (International Business), Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Comunicación Audiovisual, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Tecnologías de la Información MBA TI/Master of Information Technology Management IT MBA, Máster Universitario en el Abordaje Integral del Suelo Pélvico, Máster Universitario en Análisis de Grandes Cantidades de Datos MBI – Big Data Analytics-MBI, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Máster Universitario en Gestión y Planificación Sanitaria para Directivos de la Salud.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 22 de enero de 2021, por Resolución de 14 de enero de 2021, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Maestro/a en Educación Infantil, Grado en Maestro/a en Educación Primaria, Grado en Veterinaria, Grado en Diseño Gráfico y Multimedia, Máster Universitario en Innovación Educativa, Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 43, de 19 de febrero de 2021.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre de 2019, por Resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

- Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Asuntos Públicos (Public Affairs), de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 41, de 17 de febrero de 2021.
- Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 33, de 11 de febrero de 2021.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos, Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas, Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Nuevos Materiales, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 36, de 11 de febrero de 2021.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 21 de diciembre de 2018, por Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos:

- Grado en Farmacia, Grado en Gestión Empresarial basada en Análisis de Datos (Business Analytics), Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, Grado en Publicidad, Máster Universitario en Cirugía e Implantología Bucal Avanzada, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 41, de 17 de febrero de 2021.

- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 36, de 11 de febrero de 2021.

Obtenida la verificación del plan de estudio por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2019 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 6 de noviembre de 2019, por Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudio conducente a la obtención de los títulos Grado en Biotecnología y Grado en Física, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 41, de 17 de febrero de 2021.

Obtenida la verificación del plan de estudio por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 18 de marzo de 2015, por Resolución de 25 de febrero de 2015, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudio conducente a la obtención del título Grado en Negocios Internacionales (International Business), de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 41, de 17 de febrero de 2021.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 26 de enero de 2017, por Resolución de 18 de enero de 2017, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Comunicación Audiovisual, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Tecnologías de la Información MBA TI/Master of Information Technology Management IT MBA, Máster Universitario en el Abordaje Integral del Suelo Pélvico, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 200, de 21 de agosto de 2017.

Obtenida la verificación del plan de estudio por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2015, por Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos, Máster Universitario en Análisis de Grandes Cantidades de Datos MBI–Big Data Analytics-MBI, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Máster Universitario en Gestión y Planificación Sanitaria para Directivos de la Salud, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 41, de 17 de febrero de 2017.

En Villaviciosa de Odón, a 7 de abril de 2021.—La rectora, Elena Gazapo Carretero.
(02/12.551/21)

